INTRODUCCIÓN

Para dedicarnos a alguna actividad relacionada con material que requiera supervisión por la Secretaria De La Defensa Nacional (SEDENA) se debe cumplir con ciertos trámites que nos permitan la realización de nuestras actividades laborales.

Este trabajo trata de los trámites legales que debemos de hacer para dedicarnos a la compra, venta, uso, fabricación, almacenamiento y transporte de materiales explosivos, ante la SEDENA, con el fin de obtener un permiso para el desempeño de la actividad que se requiera

Es muy importante saber que tipos de trámites se deben realizar, ya que el material explosivo es muy delicado y las autoridades correspondientes deben de asegurarse que se tienen los conocimientos y medidas necesarias para manejar este tipo de material.